

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
NOVACARGO S.A.
(Celebrada el día 02 de abril de 2018)**

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h00 del 02 de abril de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Aeropuerto Mariscal Sucre de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía NOVACARGO S.A., el señor Rolando Ernesto Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, el señor Jorge Ignacio Garcés Ruiz en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía GARCES Y GARCES CARGO SERVICE S.A., y el señor David De Haas, en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía SOLUCIONES LOGISTICAS LOGICSOLSA S.A., quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el balance o estado de situación financiera y sus anexos correspondiente al ejercicio económico por el año 2017; 4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico del año 2017; 5.- Designación del comisario de la compañía para el año 2018; 6.- Designación de los auditores externos para el año 2018. 7.- Distribución de dividendos correspondientes al año 2017. 8.- Distribución de la cuenta ganancias acumuladas, y 9.- Ratificación del Presupuesto 2018.** Actúa como Presidente de la Junta el señor David De Haas y como Secretario el señor Rolando Ernesto Vázquez Guerrero. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Rolando Vázquez pone a consideración de esta junta el informe de comisario, luego de la correspondiente revisión, esta junta aprueba el informe por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día el señor Rolando Vázquez pone a consideración de esta junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017, luego de la correspondiente revisión, esta junta por unanimidad de votos habilitados aprueba el informe señalado. Tratando el **tercer punto** del orden del día toma la palabra el señor David De Haas quien pone en consideración de esta junta los estados de situación financiera relativos al ejercicio económico del año 2017, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de votos habilitados por esta Junta General. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor David De Haas pone a consideración de esta junta el informe de los auditores externos de la compañía por este ejercicio económico del año 2017, luego de la correspondiente deliberación, esta junta lo da por conocido. Tratando el **quinto punto** del orden del día toma la palabra el señor David De Haas, quien mociona que se reelija al Sr. Xavier Cuesta para que siga desempeñando las funciones de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, mismo que es probado por todos los asistentes. Tratando el **sexto punto** del orden del día toma la palabra el señor Rolando Vázquez, quien mociona que se reelija a la compañía **Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda.**, como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2018, la moción es aprobada por

unanimidad. Tratando el **séptimo punto** del orden del día, la junta general por unanimidad decide distribuir el 100% de los dividendos correspondientes al año 2017 de acuerdo al flujo de la compañía. Tratando el **octavo punto** del orden del día el señor Rolando Vázquez pone a consideración de esta Junta distribuir los valores de la cuenta Ganancias Acumuladas de acuerdo al porcentaje de participación de cada accionista, por unanimidad la junta general decide distribuir el 100% de los valores registrados en la cuenta ganancias acumuladas. Tratando el **noveno punto** del orden del día la junta ratifica por unanimidad el presupuesto para el año 2018 aprobado por el Directorio de la compañía con fecha 12 de diciembre del 2017.

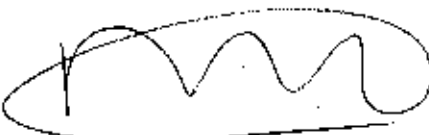
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redacta es leída a los accionistas, mismos que la aprueban en su totalidad, siendo las 11h30.



Rolando Ernesto Vázquez Guerrero
Accionista/Secretario de la Junta



GARCÉS Y GARCÉS CARGO SERVICE S.A.
Accionista
Jorge Ignacio Garcés Ruiz
Gerente General



SOLUCIONES LOGISTICAS LOGICSOLSA S.A.
Accionista
David De Haas / Presidente de la Junta